



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **AYUNTAMIENTO DE MANACOR**

#### **13851      *Anuncio de exposición pública de la Cuenta General del Ayuntamiento de manacor, ejercicio 2013***

El 30 de julio de 2014, formulado la Cuenta General del Ayuntamiento de Manacor del ejercicio 2013, y de conformidad con el artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, y el artículo 212 del Real decreto legislativo 2/2000, de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, la Comisión Especial de Cuentas acordó informar favorablemente la Cuenta General del Ayuntamiento del ejercicio 2013, integrada por la del propio Ayuntamiento, así como por la de sus organismos autónomos Institució Pública Antoni M. Alcover, Institut Públic del Teatre Municipal de Manacor, Patronat de l'Escola Municipal de Mallorca y Patronat Municipal d'Esports, y la de la empresa pública Empresa de Serveis del Municipi de Manacor SA.

Cuenta que se somete a exposición pública por un plazo de 15 días, durante los cuales, y 8 más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos o objeciones, de conformidad con el artículo 212 punto 3 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Manacor, 30 de julio de 2014

**El alcalde,**  
Antonio Pastor Cabrer

